

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-

Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Página : 1

ESTADOS No. 061

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2018-00031-00	Ejecutivo Laboral	Porvenir	Municipio de Yolombo	Auto ordena oficiar	31/08/2022	1	
058903189001-2021-00058-00	Acción Popular	Gerardo Herrera	Notaria Única Vegachí	Sentencia	31/08/2022	1	
058903189001-2022-00099-00	Ordinario Laboral	Yeison Maggiver Gómez Rúa	INGEOMEGA SAS	Auto Devuelve Demanda	31/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Y LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ
- secretaria

